PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Noviembre de 2024

Señor (a)

CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.5905437

CIEA Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5905437 del año 2024

ALCIBIADES ENRIQUE CASTELLANOS PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72207918 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energía Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 40.189.905,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 22 días del mes de febrero por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 3.274.733,00) b) ocho (8) pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a octubre por valor CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545,00). b) un último pago correspondiente ocho (8) días del mes de noviembre por valor de UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.190.812,00).

Plazo: Será hasta el 8 de Noviembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Complementaria de la Programación de atención a población víctima y vulnerable ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de Página 3 de 6 GTH-F-077 V.16 ANEXO DEL CONTRATO aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente	Realicé el Alistamiento de guías de aprendizaje correspondientes a cursos complementarios de acuerdo con los diseños curriculares	Guías de aprendizaje
2	Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2024.	El instructor realiza proyectos de formación basados en actividades de aprendizaje ajustados a los cursos complementarios ejecutados	Informe de evidencias GOR-F-012V3 del mes de Noviembre 2024

3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	*En alistamiento de matrícula de cursos de formación complementaria, se realizan rutas de aprendizaje en Sofía plus para los programas de formación complementaria 83610029, 83610429, 83610022 y 83610007*	Aplicativo Sofia plus
4	Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.	En alistamiento de matrícula de cursos de formación complementaria, en espera que gestión de centro envíe relación de aprendices matriculados para realizar la respectiva asociación de aprendices en Sofíaplus	Aplicativo Sofíaplus
5	Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje	En este mes se desarrollarán acciones plasmadas en la guía de aprendizaje, con el fin de garantizar una formación efectiva.	Planeación Pedagógica de los programas de formación complementaria 83610029, 83610429, 83610022 y 83610007
6	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria	En alistamiento de matrícula de un curso de formación complementaria, se entregó un (1) curso para matricula con los correspondientes soportes tales como: Fotocopias de documentos de identidad, formato de asistencia de matrícula debidamente diligenciada.	Gestión de Centro.
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación	El instructor realiza proyectos de formación basados en actividades de aprendizaje ajustados a los cursos complementarios ejecutados	Informe de evidencias GOR-F-012V3 de Noviembre 2024

8	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.	El Portafolio de evidencias del Instructor se encuentra en diligenciamiento y actualizándose a Noviembre de 2024	Portafolio del Instructor
9	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	No se realizó ninguna acción relacionada con esta obligación durante el período objeto de cobro.	En el mes objeto de cobro no se realizaron actividades relacionadas a esta obligación.
10	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Se ejecutó un (1) cursos de formación complementaria así: 1 curso de costos y presupuestos 40 horas para un total de 40 horas.	Informe de Gestión de Tiempos.
11	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	El curso matriculado fue enviado y revisado por la Líder y se procede enviar a Gestión de centro.	Gestión de centro
12	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que	Se realizaron Juicios evaluativos de las fichas 3103412, 3103418 y 3103422	Juicios evaluativos sofia plus.

	corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.		
13	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	En los cursos cortos complementarios no aplica reporte estadístico, sin embargo, se anexa Gestión de Tiempo del aplicativo Sofia plus	Gestión de Tiempo del Instructor en Sofía plus con corte a 8 de Nov 2024
14	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación	No se realizó ninguna acción relacionada con esta obligación durante el período objeto de cobro.	En el mes objeto de cobro no se realizaron actividades relacionadas a esta obligación.
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada	Dar a conocer el reglamento aprendiz	Evidencias fotográficas
16	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo	Inducir al aprendiz a la reinvención y proposición en cada unidad y actividad propuesta	Evidencias fotográficas
17	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente	El instructor registra la información académica del curso de formación en el portafolio de evidencias del Instructor.	Portafolio de evidencias del Instructor.
18	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	La información es manejada confidencialmente de acuerdo con la normatividad vigente	El instructor maneja la información con confidencialidad.
19	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la	Atento a cumplir con todos los requerimientos en los tiempos establecidos	Entrega de formatos de la cuenta de Noviembre 2024 de acuerdo a los requerimientos en SECOP II y SICONTRATISTA

	ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente		
20	Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Certificado de competencia Laboral: NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Adjunto Certificado
21	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	El Instructor asiste a Reunión en el Sena Comercio y Servicio el dia viernes 15 de Nov para tratar temas referentes a la terminación del contrato	Evidencias fotográficas
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	El contratista a la fecha realiza el reporte de Bienes dispuestos a su servicio, y presenta paz y salvo.	Paz y Salvo de bienes dispuestos al contratista.
23	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su	Cumplir a cabalidad con todos los protocolos de bioseguridad de acuerdo a normatividad	Uso de medidas de seguridad EPP y herramientas necesarias

	ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	vigente	para la ejecución de la formación.
24	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	Reunión de supervisión de ejecución de contrato. Sena comercio y servicio 15 de Noviembre 2024	Evidencia fotográfica
25	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato	Atento a cumplir con actividades asignadas	El instructor está atento a cumplir todas las actividades inherentes al contrato asignadas por el supervisor del contrato.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y **el No.** 31516290 **de la planilla, ASOPAGOS Octubre 2024**. Y **No.** 31581555 **de la planilla, ASOPAGOS Noviembre 2024** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma

ALCIBIADES ENRIQUE CASTELLANOS PEREZ

Contratista

C.C. No. 72.207.918

Recibí a satisfacción:

Firma

CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5905437

C.C. No. 84090917
CIEA SENA REGIONAL GUAJIRA

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME CUALITATIVO DE LA FPI					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACION

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA NOVIEMBRE 2024

PRESENTADO A:

CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.5905437 de año 2024

PRESENTADO POR:

ALCIBIADES ENRIQUE CASTELLANOS PEREZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

RIOHACHA – LA GUAJIRA

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
DEL MES DE NOVIEMBRE 2024

En el presente informe se presentan las actividades desarrolladas en el mes de Noviembre, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato: No CO1.PCCNTR. 5905437 del año 2024.

En el mes de Noviembre se lleva a cabo el alistamiento para la conformación de los grupos de formación complementaria del enlace de víctimas, con recepción de documentos, visita a diferentes instalaciones de entidades para la promoción de los programas de formación, creación de rutas de aprendizajes de las fichas:

Anexos Evidencias mes de Noviembre 2024

A continuación, se presentan las evidencias de las actividades ejecutadas durante el mes de Noviembre 2024 en lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR. 5905437 de la vigencia 2024.

INTRODUCCION

La implementación de este programa de formación complementaria tendrá un papel preponderante en el mejoramiento de la calidad de la mano de obra especializada en la ejecución de cursos complementarios de construcción básica y de mampostería no estructural al interior y exterior de las edificaciones, todo esto con el propósito de minimizar las malas prácticas y reprocesos que se presentan en las construcciones formales e informales en el país.

El SENA es la entidad del estado que imparte formación complementaria que permite actualizar a los trabajadores vinculados a una empresa, a los desempleados y a víctimas de conflictos y población vulnerables para que puedan vincularse al mundo laboral obedeciendo a los diferentes oficios y ocupaciones según la C.N.O. y que ofrece programas con todos los elementos técnicos, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.



Figuras No 1 FPI EJECUCION DE FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA **3103422**

Riohacha – Guajirito

Fecha: 5 de Noviembre de 2024

Fuente: Elaboración propia. Fuente Castellanos (2024)



Figuras No 2 FPI EJECUCION DE FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA **3103422**

Riohacha – Guajirito

Fecha: 5 de Noviembre de 2024

Fuente: Elaboración propia. Fuente Castellanos (2024)



Figuras No 3 Reunión de supervisión de ejecución de contrato.
Sena comercio y servicio 15 de Noviembre 2024

Riohacha – SENA COMERCIO Y SERVICIO

Fecha: 15 de Noviembre de 2024

Fuente: Elaboración propia. Fuente Castellanos (2024)

A N E X O S

Evidencias del 24 al 31 Octubre 2024



Figuras No 4 FERIA DE EMPRENDIMIENTOS 2024

Riohacha – PARQUEADERO CENTRO COMERCIAL SUSHIMA

Fecha: 24 de Octubre de 2024

Fuente: Elaboración propia. Fuente Castellanos (2024)



Figuras No 5 FPI EJECUCION DE FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA **3103412**

Riohacha – Guajirito

Fecha: 24 de Octubre de 2024

Fuente: Elaboración propia. Fuente Castellanos (2024)



Figuras No 6 FPI EJECUCION DE FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA **3103412**

Riohacha – Guajirito

Fecha: 25 de Octubre de 2024

Fuente: Elaboración propia. Fuente Castellanos (2024)



Figuras No 7 FPI EJECUCION DE FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA **3103418**

Riohacha – CERRITO

Fecha: 28 de Octubre de 2024

Fuente: Elaboración propia. Fuente Castellanos (2024)



Figuras No 7 FPI EJECUCION DE FORMACION COMPLEMENTARIA FICHA **3103412**

Riohacha – Guajirito

Fecha: 30 de Octubre de 2024

Fuente: Elaboración propia. Fuente Castellanos (2024)

CONCLUSIÓN

Los Cursos de formación complementaria en Construcción constituyen un proceso donde el aprendiz a través de su formación puede tener competencias en:

Trazar medidas y niveles manualmente de acuerdo con normas, planos y especificaciones. Fijar referencias de acuerdo con normas, planos y especificaciones; Construir muros en mampostería de piezas regulares de acuerdo con las normas planos y especificaciones Aplicar morteros de acuerdo con normas, planos y especificaciones, Entre otras.

Estas metas nos indican que el sector de la construcción requiere de mano de obra calificada que garantice la ejecución de los procesos con la mejor calidad posible, recalcando el programa Casa Digna Vida Digna el cual busca mejores condiciones para quienes tienen una vivienda con problemas de calidad como son: problemas de pisos, fallas en el espacio de cocinas, condiciones de hacinamiento mitigable, mejoramientos en áreas como cocinas y baños entre otros.